

AVISO DE SUSCRIPCIÓN



CARTASUR CARDS S.A.
*en carácter de Fiduciante,
Administrador y Agente de Cobro*



BANCO DE VALORES
CNV N°60 | Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral

BANCO DE VALORES S.A.
*en carácter de Fiduciario, Organizador,
Emisor y Colocador*

PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS “SECUVAL II”

FIDEICOMISO FINANCIERO CARTASUR XIII por un monto de hasta V/N \$ 237.360.146.-

**Valores de Deuda Fiduciaria
Senior CartaSur XIII
hasta V/N \$ 142.000.000.-
Tasa Variable**

**Valores de Deuda Fiduciaria
Clase B CartaSur XIII
hasta V/N 28.800.000.-
Tasa Variable**

**Valores de Deuda Fiduciaria
Clase C CartaSur XIII
hasta V/N \$ 20.000.000.-
Tasa Variable**

**Certificados de Participación
hasta V/N \$ 46.560.146.-**

Se comunica al público inversor en general que Banco de Valores S.A., como Organizador y Colocador (en conjunto con los Agentes de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.), e INTL CIBSA S.A., Banco Mariva S.A., First Capital Markets S.A. y Allaria Ledesma & Cia. S.A., como Colocadores (conjuntamente con Banco de Valores S.A., los “Colocadores”), ofrecen en suscripción los valores fiduciarios descriptos en el presente (los “Valores Fiduciarios”), los que serán emitidos por Banco de Valores S.A. en el marco del Fideicomiso Financiero CartaSur XIII, constituido conforme al Capítulo 30 del Título IV del Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación, su reglamentación y demás leyes y reglamentaciones aplicables en la República Argentina, bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios “Secuval II” autorizado por la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”), mediante Resolución N° 16.748 de fecha 16 de febrero de 2012 y su adenda por prórroga y ampliación de monto de fecha 11 de abril de 2017 (el “Programa”). La oferta pública de los Valores Fiduciarios ha sido otorgada mediante autorización de la Gerencia de Productos de Inversión Colectiva de la CNV de fecha 14 de julio de 2017. Se ha solicitado autorización para que los Valores Fiduciarios se listen en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y se podrá solicitar su negociación en el Mercado Abierto Electrónico S.A.

Los activos del Fideicomiso consisten en préstamos personales otorgados en pesos por el Fiduciante.

Las condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios son:

Valores de Deuda Fiduciaria Senior

V/N \$ 142.000.000.- Moneda de Pago: Pesos.
Intereses: Variable. Tasa Badlar de Bancos Privados más 300 puntos básicos, pagaderos mensualmente; Mínimo: 21 %- Máximo: 31%.
Amortización: mensual, secuencial.
Calificación: “A1+ (sf)”.
Plazo: 188 días

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B

V/N \$ 28.800.000.- Moneda de Pago: Pesos.
Intereses: Variable. Tasa Badlar de Bancos Privados más 500 puntos básicos, pagaderos mensualmente; Mínimo: 23 %- Máximo: 33%.
Amortización: una vez cancelados los VDFS, mensual, secuencial.
Calificación: “A1 (sf)”.
Plazo: 219 días

Valores de Deuda Fiduciaria Clase C

V/N \$ 20.000.000.- Moneda de Pago: Pesos.
Intereses: Variable. Tasa Badlar de Bancos Privados más 600 puntos básicos, pagaderos mensualmente; Mínimo: 24 %- Máximo: 34%.
Amortización: una vez cancelados los VDFS y VDFB, mensual, secuencial.
Calificación: “A3 (sf)”.
Plazo: 278 días

Certificados de Participación

V/N \$ 46.560.146.- Moneda de Pago: Pesos.
Calificación: “CCC (sf)”.
Rendimiento: Remanente pagadero mensualmente (una vez cancelados los Valores de Deuda Fiduciaria Clase C y el capital de los Certificados de Participación)
Amortización: mensual, secuencial.

Todos los Valores Fiduciarios han sido calificados por Fix SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo con fecha 21 de junio de 2017.

Forma de los Valores Fiduciarios: Certificados Globales:

- *Monto mínimo de suscripción: V/N \$ 1.000.- para los Valores de Deuda Fiduciaria y V/N \$20.000 para los Certificados de Participación.*
- *Unidad mínima de negociación: V/N \$ 1.-*

Precio de Corte Mínimo del Certificado de Participación: \$ 100

Todas las ofertas de suscripción en la que los inversores hubieran solicitado un precio menor al Precio de Corte Mínimo serán consideradas como no realizadas.

Comisión de Colocación: La colocación estará a cargo de Banco de Valores S.A., INTL CIBSA S.A. Banco Mariva S.A., First Capital Markets S.A. y Allaria Ledesma & Cia. S.A., los que percibirán una comisión de hasta el 0,60% de los montos efectivamente colocados.

Los términos y condiciones de emisión, suscripción y adjudicación de los Valores Fiduciarios se encuentran descriptos en el Suplemento de Prospecto publicado en la Autopista de Información Financiera (la "AIF") de la CNV y en los sistemas de información de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") con fecha 14 de julio de 2017, el cual debe ser leído conjuntamente con el Prospecto del Programa arriba mencionado. Asimismo, el Suplemento de Prospecto y el Prospecto del Programa se encuentran disponibles en el domicilio de los Colocadores consignados en el presente aviso, y en las oficinas del Fiduciario, sitas en Sarmiento 310, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Licitación Pública de los valores negociables ofrecidos será de 4 (cuatro) días hábiles bursátiles, conforme el siguiente cronograma:

Período de Difusión: del 17 al 19 de julio de 2017

Período de Licitación: el 20 de julio de 2017 en el horario de 10 a 16 horas.

El Período de Colocación podrá ser prorrogado, modificado y/o suspendido por el Fiduciario, de común acuerdo con los Colocadores y con el Fiduciante, circunstancia que se informará mediante la publicación de un nuevo aviso de colocación en los sistemas de información de los mercados autorizados donde listen y/o negocien los Valores Fiduciarios y en la AIF, dejando expresa constancia que los inversores iniciales podrán, en su caso, retirar sus ofertas sin penalización alguna hasta el día hábil anterior al cierre del Período de Licitación.

Se aplicará el procedimiento de colocación establecido en las Normas de la CNV, a través del sistema de Oferta Pública Primaria de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (SICOLP – Sistema de Colocaciones Primarias), optando por el mecanismo de subasta pública, bajo la modalidad ciega. Luego del cierre del período de Licitación Pública, el Fiduciario u Organizador informará mediante aviso a publicar en la AIF de la CNV y en los sistemas de información de BYMA.

Procedimiento de Adjudicación: Las ofertas recibidas para los Valores Fiduciarios serán adjudicadas de la siguiente manera en forma separada para cada una de las clases: en primera instancia se adjudicará la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo -teniendo en cuenta las restricciones del párrafo precedente-; luego el monto restante se adjudicará a quienes la formularan bajo el Tramo Competitivo, comenzando con las ofertas que soliciten la menor TIR o el mayor precio, según corresponda y continuando hasta agotar los títulos disponibles de la clase correspondiente. A los efectos de la determinación de la Tasa de Corte o el Precio de Corte, se tomará en cuenta la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo y Competitivo.

La adjudicación se realizará a un precio único para cada clase (establecido sobre la base de la mayor tasa aceptada o el menor precio aceptado, según corresponda) para todas las ofertas aceptadas (la "Tasa de Corte" y el "Precio de Corte", respectivamente), que se corresponderá con la mayor tasa o menor precio ofrecido que agote la cantidad de Valores Fiduciarios de cada clase que se resuelva colocar.

En el caso de que varios inversores presenten ofertas de suscripción de igual TIR ofrecidas a la Tasa de Corte o igual al Precio de Corte, según corresponda, y el monto de la suma de esas ofertas supere el importe remanente para adjudicar, entonces dichas ofertas serán aceptadas parcialmente prorrateando la cantidad de Valores Fiduciarios correspondiente entre dichos oferentes.

La Fecha de Liquidación y Emisión será el día: 21 de julio de 2017 (a las 24 hs hábiles de cerrado el período de licitación)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de julio de 2017.

Para obtener mayor información podrá contactarse con los Colocadores en los domicilios o teléfonos indicados a continuación:

Colocadores



BANCO DE VALORES

CNV N°60 | Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral

BANCO DE VALORES S.A.

Sarmiento 310.
Ciudad de Buenos Aires
Argentina
Tel. 4323-6900
E-mail: info@banval.sba.com.ar

INTL · FCStone®

INTL CIBSA S.A.
Sarmiento 459, piso 9
Ciudad de Buenos Aires.
Argentina
Tel. 4390-7583
E-mail: fideicomiso@cibsa.com



BANCO MARIVA S.A.

Sarmiento 500
Ciudad de Buenos Aires.
Argentina
Tel. 4321-2200
E-Mail: summam@mariva.com.ar



CAPITAL MARKETS

FIRST CAPITAL MARKETS S.A.

Ortiz de Ocampo 3302 M I, P2, Of 15
Ciudad de Buenos Aires.
Argentina
Tel.: 5235-9116
E-Mail: operaciones@firstcma.com



Allaria Ledesma & Cia S.A.
ALyC y AN Integral registrado bajo el N° 24 de la CNV.

ALLARIA LEDESMA & CIA. S.A.

25 de Mayo 359 - Piso 12
Ciudad de Buenos Aires.
Argentina
Tel.Fax 5555-6000
E-mail: emisionesprimarias@allaria.com.ar

*Autorizado por Banco de Valores S.A.
en su carácter de Fiduciario Financiero del
Fideicomiso Financiero CartaSur XIII*